

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ejecutar la política internacional con alto grado de prioridad y dinamismo, coordinada, eficiente y eficaz, que permita una presencia activa del país en el ámbito internacional, basado en sus principios rectores y en plena coherencia con las prioridades nacionales, establecidas en los ámbitos bilaterales y multilaterales, para lo cual se ha implementado un programa de profesionalización, capacitación y actualización permanente, de las áreas afines a la cancillería, con el objeto de dinamizar el accionar diplomático y consular, haciéndolo más efectivo, posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales.

Mantener una política clara, firme y consecuente con el desarrollo nacional en toda la zona fronteriza, terrestre, lacustre, fluvial, insular y marítima, ejerciendo la soberanía nacional de forma pacífica con una efectiva cooperación inter-fronteriza, potenciando el desarrollo y seguridad integral de las comunidades limítrofes.

Promover una imagen objetiva y positiva de nuestro país, a través de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con las contrapartes gubernamentales y parlamentarias de los países sedes, manteniendo un contacto permanente con el resto de sectores de la sociedad.

Diseñar estrategias de atención masiva a las necesidades de la comunidad salvadoreña radicada en el exterior, y en especial fortaleciendo sus vínculos con sus comunidades de origen y su cultura, facilitando la inserción integral de los emigrantes en sus lugares de destino, favoreciendo la creación de comunidades reconocidas y respetadas.

Gestionar la cooperación internacional con alto grado de prioridad, con el fin de fortalecer el desarrollo económico y social de nuestro país, por medio de la constitución de programas y proyectos en beneficio de los sectores más necesitados.

Atender a los salvadoreños que a partir del fallo de la Sala de la Corte Internacional de Justicia quedaron viviendo en territorio de Honduras, quienes conservan un profundo vínculo de nacionalidad salvadoreña, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Promover activamente el fortalecimiento de las relaciones económicas del país con el exterior, acorde con los objetivos nacionales de desarrollo, proyectando a nuestro país como un espacio propicio y atractivo para la inversión y los negocios, participando en foros y medios internacionales que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas en el nuevo mundo globalizado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, especialmente en los Estados Unidos de América, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia de asesoría legal a los indocumentados, radicados en dicho país, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Verificar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, en especial, lo establecido en sus artículos, 6 y 22, a fin de dinamizar el accionar diplomático y consular, haciéndolo más efectivo, posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales.

Coordinar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña, así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Incrementar los niveles de cooperación a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales, que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas globales.

3. Objetivos

Ejecutar la política internacional de nuestro país, con una nueva dinámica de efectividad, coordinada, y eficaz, que permita adoptar una presencia activa de país en el sistema internacional, proyectando, promoviendo, defendiendo, fomentando, gestionando y negociando con excelencia, acciones en los campos políticos, económicos, sociales, culturales y humanos, en beneficio del desarrollo integral de la nación salvadoreña.

Brindar el apoyo logístico, administrativo y financiero de forma oportuna, eficiente y efectivo a las diferentes unidades organizativas que conforman el Ramo, con el objeto que puedan cumplir con las funciones asignadas, así como, formular, administrar, evaluar, y dirigir la ejecución del ciclo presupuestario, en armonía con el instrumental técnico y legal existente, como también las leyes fiscales afines.

Defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales, dando estricto cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular, insertando al país con un perfil de credibilidad, legitimidad, seguridad y prestigio y un mayor protagonismo en la dinámica de las relaciones internacionales.

Proyectar y promover proactivamente la imagen de nuestro país ante la comunidad internacional, como un espacio económico propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia del país en foros y medios internacionales, posibilitando el dominio de la temática y tendencias de las relaciones internacionales, y propiciar el desarrollo de potencialidades de la comunidad salvadoreña en el exterior, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Mantener la soberanía e integridad territorial del Estado, velando y preservando los intereses de nuestro país, en materia limítrofe y de demarcación del territorio nacional.

Incrementar los niveles de cooperación, a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estaría dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Subsidiar a la Comisión Interamericana de Mujeres, para promover la participación de la mujer, en la elaboración de proyectos y programas de desarrollo, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,991,955
02	Servicio Diplomático y Consular	Ministro	21,543,405
03	Administración de Política Internacional	Director General	1,374,260
04	Soberanía Nacional y Fronteras	Director General	588,925
05	Administración de Cooperación Externa	Director General	2,070,390
06	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	7,395
Total			31,576,330

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Total
Gastos Corrientes	29,505,940	1,227,530	30,733,470
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	28,517,510	1,220,830	29,738,340
Remuneraciones	20,613,140	992,765	21,605,905
Bienes y Servicios	7,904,370	228,065	8,132,435
Gastos Financieros y Otros	981,035	6,700	987,735
Impuestos, Tasas y Derechos	78,000		78,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	903,035	6,700	909,735
Transferencias Corrientes	7,395		7,395
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395		7,395
Gastos de Capital		842,860	842,860
Transferencias de Capital		842,860	842,860
Transferencias de Capital al Sector Público		842,860	842,860
Total	29,505,940	2,070,390	31,576,330

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,991,955
01 Administración Superior	Ejecutar la política internacional de nuestro país, con una nueva dinámica, coordinada, eficiente y eficaz, que permita una presencia activa de país en el sistema internacional, fortaleciendo el desarrollo económico y social.	1,076,810
02 Dirección de Servicios Generales	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades que conforman el Ramo, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente la totalidad de materiales y suministros necesarios.	1,984,065
03 Dirección de Administración Financiera	Administrar, coordinar, dirigir, gestionar y supervisar las actividades financieras y administrativas del ciclo presupuestario institucional, en forma integrada e interrelacionada, velando por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos afines.	386,905
04 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participan, el señor Presidente y Vicepresidenta de la República, y los señores Titulares de la Cancillería, así mismo, proporcionar el apoyo necesario al Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	660,035
05 Asesoría Jurídica y Derechos Humanos	Proporcionar la asesoría jurídica y de derechos humanos e información necesaria a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo, en los diferentes temas afines con las atribuciones y el funcionamiento de la Cancillería, que se orientan en beneficio de la sociedad salvadoreña.	413,480
06 Unidad de Comunicaciones	Elaborar boletines y comunicados de prensa, con el objeto de informar a la ciudadanía en general, todas las actividades que realiza la Cancillería, así también, la preparación de videos para la promoción de inversiones.	301,200
07 Unidad de Informática	Proporcionar toda la asistencia y el soporte técnico necesario a todos los equipos informáticos, de forma oportuna, e implementar sistemas de comunicación efectiva, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares.	362,460
08 Unidad de Auditoría Interna	Realizar evaluaciones administrativas financieras y de gestión, a las operaciones de la Sede y del Servicio Exterior, con el objeto de contribuir al mejoramiento de los procesos y de control internos.	170,085
09 Administración de Recursos Humanos	Administrar y coordinar la gestión y beneficios del recurso humano asignado, ejecutando una política de mejora continua del personal, por medio de programas de adiestramiento y capacitación en las distintas áreas que correspondan, en beneficio del crecimiento personal e institucional.	317,490
10 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Administrar y coordinar la gestión de compras institucionales, con efectividad y de forma oportuna, verificando el cumplimiento exacto de la normativa legal aplicable y la optimización al máximo de los recursos, dotando a las distintas áreas de la sede de los materiales necesarios, asistiendo al mismo tiempo la gestión de compras de nuestras representaciones.	185,125
11 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinar la asesoría, planificación y estructura de los planes estratégicos Institucionales, y proporcionar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas proyectadas de forma trimestral, para la toma de decisiones.	134,300
02 Servicio Diplomático y Consular		21,543,405
01 Representaciones Diplomáticas y Consulares	Continuar proyectando nuestra política internacional con una nueva dinámica de país ante la comunidad internacional, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, la atracción de la inversión y los negocios en un ambiente de seguridad jurídica y de bienestar, promoviendo nuestro turismo y productos en las diferentes ferias regionales y otras esferas, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las leyes del cuerpo Diplomático y Consulares.	20,167,925

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión consular, administrativa y financiera, entre la sede y nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, coordinando en la sede la atención de auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites migratorios especialmente los relacionados con las deportaciones, a fin de que éstas se realicen en el marco de legalidad.	871,965
03 Atención a la Comunidad en el Exterior	Fortalecer los vínculos con nuestros conciudadanos en el exterior, a efecto de incorporarlos efectivamente al proceso de desarrollo nacional, impulsando iniciativas de seguimiento en estrecha coordinación con todas las unidades organizativas que conforman el Ramo, nuestras representaciones acreditadas en el exterior y otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	373,750
04 Academia Diplomática	Administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería y otras entidades, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática.	129,765
03 Administración de Política Internacional		1,374,260
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional mediante la ejecución de nuestra política internacional, fortaleciendo y consolidando además las relaciones de índole político, económico, y de cooperación, que permitan una presencia activa y dinámica ante la comunidad internacional, basándose en sus principios rectores y en plena coherencia con las prioridades nacionales.	1,374,260
04 Soberanía Nacional y Fronteras		588,925
01 Soberanía y Fronteras	Mantener informada a la población que quedó afectada por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya del 11 de septiembre de 1992; con el objeto que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como, darle mantenimiento a la línea fronteriza terrestre entre El Salvador y Guatemala.	225,605
02 Unidad Coordinadora de Asuntos Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar diferentes estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado.	363,320
05 Administración de Cooperación Externa		2,070,390
01 Cooperación Externa	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.	1,227,530
02 Apoyo al Sector Social-Contrapartida	Administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	842,860
06 Apoyo a Otras Entidades		7,395
01 Comisión Interamericana de Mujeres	Impulsar los programas y proyectos que sean necesarios, tendientes al mejoramiento del respeto y la participación activa de la mujer de nuestro país, en los campos: social, económico, político y jurídico.	7,395
Total		31,576,330

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,169,085	2,680,870	142,000			5,991,955		5,991,955
2007-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Administración Superior	442,610	492,200	142,000			1,076,810		1,076,810
02-21-1 Fondo General	Dirección de Servicios Generales	593,045	1,391,020				1,984,065		1,984,065
03-21-1 Fondo General	Dirección de Administración Financiera	351,105	35,800				386,905		386,905
04-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	358,635	301,400				660,035		660,035
05-21-1 Fondo General	Asesoría Jurídica y Derechos Humanos	357,980	55,500				413,480		413,480
06-21-1 Fondo General	Unidad de Comunicaciones	164,400	136,800				301,200		301,200
07-21-1 Fondo General	Unidad de Informática	282,860	79,600				362,460		362,460
08-21-1 Fondo General	Unidad de Auditoría Interna	140,085	30,000				170,085		170,085
09-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	216,990	100,500				317,490		317,490
10-21-1 Fondo General	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	143,775	41,350				185,125		185,125
11-21-1 Fondo General	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	117,600	16,700				134,300		134,300
02 Servicio Diplomático y Consular		15,996,405	4,713,000	834,000			21,543,405		21,543,405
2007-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas y Consulares	14,936,025	4,397,900	834,000			20,167,925		20,167,925
02-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	653,465	218,500				871,965		871,965
03-21-1 Fondo General	Atención a la Comunidad en el Exterior	297,150	76,600				373,750		373,750
04-21-1 Fondo General	Academia Diplomática	109,765	20,000				129,765		129,765
03 Administración de Política Internacional		1,075,210	299,050				1,374,260		1,374,260
2007-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	1,075,210	299,050				1,374,260		1,374,260
04 Soberanía Nacional y Fronteras		372,440	211,450	5,035			588,925		588,925
2007-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Soberanía y Fronteras	147,120	73,450	5,035			225,605		225,605
02-21-1 Fondo General	Unidad Coordinadora de Asuntos Fronterizos	225,320	138,000				363,320		363,320
05 Administración de Cooperación Externa		992,765	228,065	6,700		842,860	1,227,530	842,860	2,070,390
2007-0800-3-05-01-21-1 Fondo General	Cooperación Externa	992,765	228,065	6,700			1,227,530		1,227,530
02-22-1 Fondo General	Apoyo al Sector Social-Contrapartida					842,860		842,860	842,860
06 Apoyo a Otras Entidades					7,395		7,395		7,395
2007-0800-1-06-01-21-1 Fondo General	Comisión Interamericana de Mujeres				7,395		7,395		7,395
Total		21,605,905	8,132,435	987,735	7,395	842,860	30,733,470	842,860	31,576,330

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	05 Administración de Cooperación Externa					842,860
	02 Apoyo al Sector Social-Contrapartida					842,860
2305	Desarrollo Binacional en las Zonas Fronterizas Terrestres de Honduras y El Salvador	Fondo General	100%	La Unión, Morazán, San Miguel, Cabañas y Chalatenango	Dic / 2007	500,000
2306	Consolidación de Democracia, Satisfacción de Necesidades Sociales Básicas, Fondo Mixto	Fondo General	100%	Todo el País	Dic/2007	342,860
Total						842,860

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,310			1	2,310
201.00 - 250.99	1	2,945			1	2,945
251.00 - 300.99	3	10,220			3	10,220
301.00 - 350.99	12	45,670	5	18,655	17	64,325
351.00 - 400.99	26	116,070	9	40,720	35	156,790
401.00 - 450.99	18	91,515	26	132,755	44	224,270
451.00 - 500.99	23	133,655	26	151,535	49	285,190
501.00 - 550.99	2	12,780	1	6,545	3	19,325
551.00 - 600.99	7	47,095	18	120,310	25	167,405
601.00 - 650.99	7	52,595	15	112,415	22	165,010
651.00 - 700.99	1	8,325	5	41,620	6	49,945
701.00 - 750.99	13	116,360	11	98,825	24	215,185
751.00 - 800.99	1	9,505	4	36,750	5	46,255
801.00 - 850.99	3	29,765	10	98,055	13	127,820
851.00 - 900.99	6	64,755			6	64,755
901.00 - 950.99	3	33,300	2	22,260	5	55,560
951.00 - 1,000.99	11	126,985	35	400,575	46	527,560
1,001.00 - 1,100.99	10	127,325	22	279,255	32	406,580
1,101.00 - 1,200.99	9	127,665	36	512,295	45	639,960
1,201.00 - 1,300.99	11	165,270	6	90,240	17	255,510
1,301.00 - 1,400.99	8	131,030	17	273,425	25	404,455
1,401.00 - 1,500.99	3	51,755	6	104,245	9	156,000
1,501.00 - 1,600.99	5	92,545	13	245,200	18	337,745
1,601.00 - 1,700.99	4	78,150	2	39,440	6	117,590
1,701.00 - 1,800.99	4	83,770	2	42,865	6	126,635
1,801.00 - 1,900.99	27	598,435	5	111,080	32	709,515
1,901.00 - 2,000.99	30	708,730	47	1,111,390	77	1,820,120
2,001.00 - 2,100.99	13	324,485	17	426,485	30	750,970
2,101.00 - 2,200.99	6	155,170	6	154,750	12	309,920
2,201.00 - 2,300.99	9	243,295	7	191,470	16	434,765
2,301.00 en adelante	119	5,562,030	134	5,616,980	253	11,179,010
Total	396	9,353,505	487	10,480,140	883	19,833,645

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo	97	139	236	9,804,115
Personal Técnico	49	145	194	3,491,835
Personal Administrativo	186	176	362	5,782,120
Personal de Servicio	61	27	88	672,355
Total	396	487	883	19,833,645